

**RESPUESTA A OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIONES
DEFINITIVO**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DE 2020
“COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y OTROS CON DESTINO A
PROYECTO DE INVESTIGACION DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE
ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS
SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE
LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC.
SGI 2788 DE 2019 SEGÚN CDP DE SPGR NO. 8820”.



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



Remisión Observaciones a Pliego de Condiciones Definitivo

Laura Natalia Medina Aguilar <laura.medina03@uptc.edu.co>
Para: Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>
Cc: Paola Iveth Rodríguez Contreras <paola.rodriguez@uptc.edu.co>

11 de agosto de 2020, 16:02

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito adjuntar la respuesta a la observación del proponente para la invitación pública 17 de 2020 la cual tiene por objeto "**COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y OTROS CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 DE 2019 SEGÚN CDP DE SPGR NO. 8820**"

Agradezco su atención.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

--
Cordialmente,

Ing. LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR
Esp. Sistemas Integrados de Gestión QHSE
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Sistema Integrado de Gestión SIG
Tel : 7405626 ext_2544 - 2381



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

 **respuesta a observacion publica 017.pdf**
171K

Tunja, agosto 8 de 2020

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

**Ref. Respuesta a observación - Verificación de documentos invitación Pública
N° 017 de 2020**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la contratación Publica 017 de 2020, la cual tiene por objeto **“COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y OTROS CON DESTINO A PROYECTO DE INVESTIGACION DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN QUE CONDUZCA A REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLCIENCIAS Y LA UPTC. SGI 2788 DE 2019 SEGÚN CDP DE SPGR NO. 8820”**; me permito dar respuesta a la observación presentada por **YESID AVILA**.

Observación:

1. Respecto al numeral 15.5. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN SIG (Sistema Integrado de Gestión), solicitamos a la entidad, establecer las actividades específicas a desarrollar con la universidad por parte del contratista con el fin de establecer los protocolos de bioseguridad para la prevención del COVID 19 a cada una de las actividades determinadas.

Respuesta:

No se acepta la observación, teniendo en cuenta que el requisito obedece al numeral 3.5 de la Resolución 666 de 2020; el cual se debe asegurar que el proveedor de insumos y productos cuente con el protocolo de bioseguridad según lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En este sentido, teniendo en cuenta el objeto de la invitación; el proponente deberá presentar el protocolo que va a implementar para la entrega de los insumos a comprar, en el caso que se le adjudique el contrato.

Igualmente, es importante aclarar; que si la entrega se va a realizar en diferentes municipios, el protocolo debe estar ajustado a la normatividad tanto nacional como municipal según aplique el caso.

En conclusión, de lo anterior, se mantiene el requisito de acuerdo a lo establecido inicialmente.

Agradezco su atención.

Atentamente,


PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Lider de Proceso Direccionamiento del SIG


LAURA NATALIA MEDINA AGUILAR
Profesional SIG

